BASES

Relativas a la adquisición de 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo); 5 Laptop's; 8 monitores; un Power Protect para DD3300 Appliance y servicios profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la power protect DD3300 dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto y 2VMware Horizon 8 Advanced Term Edition (10 licencias por cada uno) con fundamento en los artículos 40, 51 fracción I, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 48 y 49 del Reglamento de la ley antes señalada, se emiten las siguientes bases:

1. EL CONVOCANTE:

El Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua (IMPLAN), por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000 en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico 614.200.4820.

2. ÁREA SOLICITANTE O REQUIRENTE:

Como requirente de la licitación es la MIC. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano.

3. LA LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ:

De manera presencial, en términos del artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

4. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

064-2024-IMPLAN-LP-EC.

5. EJERCICIO FISCAL:

El procedimiento de contratación abarcará el ejercicio fiscal del año en curso, y parte del 2025, en dado que así sea el caso, se pagará la obligación contraída con recursos del ejercicio fiscal del año 2024.

6. IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPUESTAS:

<u>Únicamente en el idioma español</u> se podrán presentar los documentos necesarios que integren la propuesta.

Tratándose de documentos oficiales extranjeros, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

7. De conformidad con artículo 14 de la citada ley y el artículo 49 fracción l inciso F) del **R**eglamento de la **L**ey citada, la convocante cuenta con la suficiencia LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

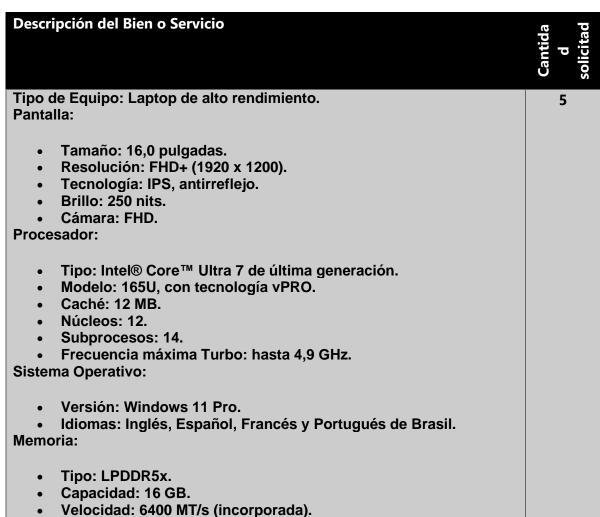


BASES

presupuestal para llevar a cabo la Licitación Pública Presencial, tal y como lo señala el oficio número **CAAS-139/2024** para el ejercicio fiscal 2024, emitido por la Coordinadora Administrativa del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua. Así mismo se indica que, el origen y la naturaleza del recurso es de carácter propio.

8. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

La presente licitación consiste en la adquisición de 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo); 5 Laptop´s; 8 monitores; un Power Protect para DD3300 Appliance y servicios profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la power protect DD3300 dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto y 2VMware Horizon 8 Advanced Term Edition (10 licencias por cada uno).





BASES

Descripción del Bien o Servicio Almacenamiento: Tipo: SSD PCIe NVMe M.2 de 4.ª generación. Capacidad: 512 GB. Tecnología: TLC. **Gráficos:** • Tipo: Intel® Arc™. Integración: Procesador Core Ultra 7 165U vPRO con memoria LPDDR5x de 16 GB. Teclado: Tipo: Teclado iluminado mini-LED con ahorro de batería. • Idioma: Español de Latinoamérica. Diseño: Sin teclado numérico, 80 teclas. Características: Tecla Copilot. Características Adicionales: Conectividad: WLAN. Material: Aluminio. Cámara: FHD HDR RGB con reducción de ruido temporal y obturador de cámara. Micrófono integrado. Conectividad Inalámbrica: • Tarjeta inalámbrica: Intel® BE200 Wi-Fi 7 2x2, Bluetooth® 5.4. Batería: Tipo: 2 celdas. · Capacidad: 38 Wh. Compatibilidad: ExpressCharge™ y ExpressCharge™ Boost. Accesorios: Cable de alimentación E4 de 1 m para Estados Unidos. Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software. Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo: 1 Procesador: Tipo: Intel Xeon de última generación. • Modelo: w5-3425.

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Cantida d solicitad
Caché: 30 MB.	
Núcleos: 12.	
Subprocesos: 24.	
Frecuencia base: 3.2 GHz.	
 Frecuencia máxima con turbo: 4.6 GHz. 	
Potencia: 270 W.	
Memoria:	
Tipo: RDIMM DDR5.	
 Capacidad: 128 GB (cuatro módulos de 32 GB). Velocidad: 4800 MHz. 	
 Característica: Con ECC (código de corrección de errores). 	
Tarjeta Gráfica:	
Modelo: NVIDIA T1000.	
Memoria: 8 GB de GDDR6.	
 Conectividad: Adaptadores de 4 mini DisplayPort a DisplayPort. 	
Almacenamiento:	
Tipo: SSD PCIe NVMe M.2.	
Capacidad: 2 TB.	
• Clase: 40.	
Fuente de Alimentación:	
Capacidad: 1400W.	
Sistema Operativo:	
 Versión: Windows 11 Pro para estaciones de trabajo (soporte para 6 núcleos y más). 	
 Idiomas: Inglés, Francés, Español, Portugués brasileño. 	
Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con	
servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día	
hábil, cubriendo tanto hardware como software.	
Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo.	1
Procesador:	
Tipo: AMD Ryzen Threadripper PRO de última generación.	
• Modelo: 7945WX.	
Caché: 32 MB.	
Núcleos: 12.	
• Subprocesos: 24.	
_ '	
Frecuencia máxima: hasta 5.3 GHz.	



BASES

Descripción del Bien o Servicio Potencia: 350 W. Memoria: • Tipo: RDIMM DDR5. • Capacidad: 32 GB (dos módulos de 16 GB). Velocidad: 4800 MHz. • Característica: Con ECC (código de corrección de errores). **Tarjeta Gráfica:** Modelo: AMD Radeon™ Pro W6400. Memoria: 4 GB de GDDR6. Conectividad: 2 puertos DisplayPort (DP). **Almacenamiento:** • Tipo: SSD PCle NVMe M.2. • Capacidad: 512 GB. Clase: 40. Chasis: • Capacidad de la fuente de alimentación: 1000 W. • Diseño: Chasis de Torre con capacidad para 2 bahías flexibles SATA. Conectividad Inalámbrica: Tarjeta: Qualcomm WCN6856 con Bluetooth. **Certificaciones:** Certificación ENERGY STAR. • Registro EPEAT 2018 (Gold). **Seguridad:** • TPM (Trusted Platform Module) para protección de hardware. Sistema Operativo: • Versión: Windows 11 Pro. Idiomas: Inglés, Español, Francés y Portugués brasileño. Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software. Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo. 3 **Procesador:** Tipo: Intel Xeon de última generación. • Modelo: w5-3425.



BASES

Descripción del Bien o Servicio Cantida d solicitad

- Caché: 30 MB.
- Núcleos: 12.
- Subprocesos: 24.
- Frecuencia base: 3.2 GHz.
- Frecuencia máxima con turbo: hasta 4.6 GHz.
- Potencia: 270 W.

Memoria:

- Tipo: RDIMM DDR5.
- Capacidad: 32 GB.
- Velocidad: 4800 MHz.
- Característica: Con ECC (código de corrección de errores).

Tarjeta Gráfica:

- Modelo: NVIDIA T1000.
- Memoria: 8 GB de GDDR6.
- Conectividad: Adaptadores de 4 mini DisplayPort a DisplayPort.

Almacenamiento:

- Tipo: Unidad de estado sólido (SSD) PCIe NVMe M.2.
- Capacidad: 512 GB.
- Clase: 40.

Chasis:

- Tipo: Torre con capacidad para NVMe/SATA.
- Capacidad de la fuente de alimentación: 1400 W.
- Diseño: Chasis FB.

Certificaciones:

Certificación ENERGY STAR.

Seauridad:

• TPM (Trusted Platform Module) para protección de hardware.

Sistema Operativo:

- Versión: Windows 11 Pro para estaciones de trabajo (compatible con 6 núcleos y más).
- Idiomas: Inglés, Francés, Español y Portugués brasileño.

Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software.

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Cantida d olicitad
Tipo de Equipo: Monitor de alta definición. Tamaño de Pantalla: 23.8 pulgadas. Resolución: Full HD (1920 x 1080). Tecnología de Pantalla: Tipo: IPS (In-Plane Switching). Relación de aspecto: 16:9. Brillo: Hasta 250 nits. Tiempo de respuesta: 5 ms (gris a gris). Conectividad: Puertos:	S So So
 1 x HDMI 1 x VGA 4x USB 3.2 Gen 1 (incluyendo 1 puerto de carga). Salida de audio. Diseño: Montaje VESA: 100 x 100 mm. Ajustes: Altura, inclinación, giro y pivote. Certificaciones y Eficiencia Energética: Certificación ENERGY STAR. Registro EPEAT (puede variar por región). Garantía: Garantía limitada de hardware. Servicio de intercambio avanzado por 3 años. 	
Adquisición de licencias para continuar con la vigencia del siguiente software: VMware Horizon 8 Advanced Term Edition: 10 Named User Pack for 1 year term license; includes Production Support/Subscription	2
Servicios Profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la PowerProtect DD3300, dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto:	1

BASES

Descripción del Bien o Servicio • Instalación de hardware de respaldo según mejores prácticas datadomain • Configuración de la DD3300 en el Software de respaldo Veeam • Jobs de respaldo según políticas de IMPLAN y mejores prácticas. • Configuración de protocolo de transferencia de datos con deduplexión, compresión entre el hardware y software de respaldo. • Configuración de red de hardware de respaldo • Configuración de red del software de respaldo para que tenga funcionalidad de Gateway de respaldos. • Configuración de seguridad de acceso al sistema de archivo y seguridad de acceso al sistema. • Garantía de 3 meses de los servicios. Paquete de 40 horas de soporte Tipo de Equipo: Sistema de protección de datos de alto rendimiento en 1 formato de appliance, diseñado para respaldo, deduplicación y replicación de datos críticos. **Conectividad y Almacenamiento** • Conectividad: Capacidad para conexiones FC (Fibre Channel) y Ethernet, lo que permite flexibilidad en la infraestructura. • Discos SAS: Usa discos SAS de alta velocidad, adecuados para tareas de respaldo y recuperación. • Funciones de Deduplicación y Replicación: Soporte para deduplicación interna de datos y replicación a través de enlaces IP. Capacidad y Escalabilidad • Capacidad Usable: Configuración inicial de 16 TB usables. • Escalabilidad en Nube: Soporte para almacenamiento en la nube con retención de hasta 96 TB usables mediante DD Cloud Tier. Capacidad Lógica Escalable: Hasta 1.5 PB con deduplicación, proporcionando almacenamiento lógico adicional en el sistema. Configuración y Redundancia • RAID 6: Configuración en RAID 6 para mejorar la resiliencia y protección de datos.



BASES

Descripción del Bien o Servicio Cantida d solicitad

- Disco Hotspare: Al menos un disco hotspare incluido para recuperación automática en caso de fallos de disco.
- Redundancia de Componentes:
 - o Fuentes de alimentación redundantes
 - Ventiladores redundantes para asegurar un enfriamiento constante.

Deduplicación y Eficiencia

- Deduplicación en Línea: La deduplicación se realiza en el momento del respaldo, sin procesamiento posterior, lo cual reduce el consumo de almacenamiento.
- Distribución en Origen y Destino: Deduplicación en el origen y destino a través de protocolos Ethernet, optimizando la eficiencia de ancho de banda.

Replicación y Conectividad de Red

- Replicación WAN: Permite replicación entre múltiples sistemas a través de WAN, útil para la recuperación ante desastres.
- Conexiones de Red:
 - GE (Gigabit Ethernet) y soporte para Ethernet 10 Gb
 - Mínimo 2 puertos Ethernet 10Gb BaseT y 4 puertos ópticos de 1 G
 - Tasa de Transferencia: Soporte para velocidades de transferencia de al menos 6 TB/hr.

Funcionalidades de Emulación y Virtualización

- Emulación de Cinta:
 - o Emulación de diferentes Librerías Virtuales de Cinta
 - o Emulación de Drives de Cinta y Cintas Virtuales

Optimización y Seguridad de Datos

- Compresión Global: Mejora la eficiencia de almacenamiento.
- Arquitectura de Invulnerabilidad de Datos: Protección avanzada de datos contra corrupción o fallos.
- Verificación de Integridad y Paridad Dual: Protección de datos en línea mediante verificación de paridad.
- Reclamación de Espacio: Reclamación programada de espacio para optimizar el uso de almacenamiento.

BASES

Etiquetado de VLAN y Encriptación: Asegura el control y la privacidad de datos. Retención Extendida: Permite almacenamiento de largo plazo para datos históricos. Dimensiones y Soporte Formato: Tamaño máximo de 2U en rack, ideal para entornos de centros de datos con espacio limitado. Discos: Equipado con 8 discos para respaldos y almacenamiento. Licenciamiento: Licencias de 16 TB físicos para respaldo y deduplicación. Soporte: Servicio y soporte extendido por tres años, cubriendo actualizaciones y mantenimiento.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

- 9. LOS BIENES Y SERVICIOS SE AGRUPARÁN EN UNA SOLA PARTIDA PARA SU ADJUDICACIÓN.
- 10. LOS LICITANTES DEBERÁN DE DEMOSTRAR QUE EL SERVICIO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD; SITUACIÓN QUE SE ACREDITARÁ PREFERENTEMENTE CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, A FALTA DE ESTAS CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, INDISTINTAMENTE CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES.

Con los cuales se deberá de demostrar que los bienes y procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad requerido.

- 11. Se hace saber a los posibles licitantes que se contratará únicamente a una persona moral o física que realice lo solicitado, tal y como se solicita en el punto número 8 de la presente base, cantidad fija.
- 12. La totalidad de bienes y servicios serán adjudicados a un solo licitante.
- 13. Así mismo, los bienes y servicios que ocupa el convocante se señalan en el punto número 8 y en el anexo número 5, por lo que en obvio de repeticiones y por economía, se tienen insertados en esta parte dada la extensión de estos.
- **14.** La obligación garantizada será indivisible y en caso de que se presente algún incumplimiento, se harán efectivas las garantías correspondientes.
- 15. No se aceptarán documentos con tachaduras o enmendaduras o visiblemente alterados y no se aceptará hacer correcciones en el acto de apertura de propuestas.

16. JUNTA DE ACLARACIONES.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, iniciando en punto de las 12:00 Horas, del día 29 de noviembre de 2024.

Para dicho evento deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante legal de una persona moral o física, en términos de los artículos 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 52 del reglamento de la ley antes citada.

BASES

Con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes deberán formular y presentar por escrito sus dudas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, haciéndolas llegar indistintamente a través del Sistema de Contrataciones Públicas, o al Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro C.P. 31000 de la Ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 08:30 a las 15:30 horas, dirigidas al Comité de Adquisiciones o bien por correo electrónico implan@implanchihuahua.org, de preferencia en formato .doc o .docx de Word para agilizar la transcripción.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los participantes. Sin embargo, es responsabilidad de estos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta.

17. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la sala de juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro, de la Ciudad de Chihuahua, en el sexto piso, iniciando en punto de las **12:00 Horas, del día 11 de diciembre de 2024.**

- a) Siendo el día y la hora establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas será cerrada y no se permitirá el acceso de más participantes o propuestas, así como tampoco a ningún espectador o servidor público ajeno al acto.
- b) En caso de que la persona que entregue las propuestas no sea el concursante, esta deberá acreditar su carácter mediante la exhibición del documento que lo acredite como representante legal, mediante poder notarial o carta poder simple, donde se le autorice para tal efecto, así como su identificación oficial, caso contrario solo será considerado como espectador.

BASES

- c) Se indica a los participantes que, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar, no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes durante todo el presente proceso de licitación hasta su conclusión.
- **d)** Para el presente procedimiento no se aceptarán proposiciones conjuntas.
- e) Los participantes solo podrán presentar una proposición por la licitación pública.
- f) Las propuestas que presenten los posibles licitantes deberán de presentarse en el orden solicitado, estar totalmente foliadas y firmadas autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren, el folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta, ya sea la económica, así como la técnica.

Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.

- Se hace saber que el folio que integre la propuesta técnica y económica deberán ser diferentes
- g) Se deja en aptitud de escoger al licitante que, la documentación distinta a las propuestas, podrá presentarla dentro del sobre que contenga la propuesta técnica.
- h) La convocante efectuará el registro de participantes.
 - No se revisará preliminarmente la documentación distinta a la propuesta técnica y económica antes de su presentación.
- i) La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica, el licitante a elección podrá presentar la documentación distinta a la propuesta técnica dentro del sobre mencionado anteriormente y en diverso sobre la propuesta económica.
- j) La apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

solicitados en la presente base.

- **k)** En la segunda etapa, se procederá a la apertura de los sobres cerrados y sellados que contengan las propuestas económicas, y se dará lectura en voz alta el importe de las propuestas.
- El convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las proposiciones aceptadas, sus importes y los hechos ocurridos durante el acto.
- m) Se indica al licitante, independientemente de que sea una persona física o moral, deberá de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, a través de la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio.

Sin perjuicio de lo anterior, en la revisión que se haga de la propuesta técnica y económica, una vez culminada la etapa de presentación de proposiciones, se revisará el acta constitutiva, las modificaciones de las actas correspondientes de la moral inscritas en el Registro Público de la Propiedad, las facultades del representante legal para determinar si cuenta con las atribuciones necesarias para otorgar o delegarlas a terceras personas, así como las facultades para obligar a la persona moral para entregar lo requerido y deberá de constar que el objeto social debe de ser acorde a lo solicitado o semejante a este.

En caso de que no cuente con dicha constancia el posible licitante, al momento de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, se hace saber que, para acreditar su legal existencia y la personalidad jurídica del representante legal, se solicita para las:

Personas morales: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva donde obre el objeto social inscrita en el Registro Público de la Propiedad y modificaciones si las hay y, en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo y obligar a la moral.

La revisión que se efectué a estos documentos se hará de la manera indicada en el segundo párrafo de la presente letra.

Persona física: Original y copia fotostática del poder de la persona que acuda al acto de presentación y apertura de propuestas y demás LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

BASES

facultades inherentes a la licitación, así como copia simple de la identificación oficial. Además, original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.

Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la que se comprometa, a que, en el caso de resultar adjudicado, a la firma del contrato respectivo presentará el original y copia de la constancia vigente del registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua. En caso de resultar adjudicado, y que, en la fecha prevista para la suscripción del contrato correspondiente, no cuente con la constancia del padrón ya señalado, perderá el derecho al contrato.

- n) Las personas participantes si es su deseo elegirán mínimo a una de ellas, la cual rubricará todas las propuestas aceptadas, de conformidad con el artículo 61 de la ley de la materia.
- o) En este acto se señalará la fecha, hora y lugar en la que se dará a conocer el fallo de la licitación pública.

18. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO:

Se indica que el fallo correspondiente a la presente licitación se dará dentro del término de veinte días naturales, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de las propuestas, estableciendo en el acta que se levante la fecha, hora y lugar exactos para la lectura del fallo, mismo documento que se entregará a los participantes presentes y se publicará en el Sistema de Contrataciones Públicas y en el portal del ente convocante. Durante este período se efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de ambas propuestas.

Los requisitos plasmados en la presente base y en la convocatoria son indispensables para evaluar la proposición, y, en consecuencia, su incumplimiento, así como la violación a alguna normatividad vigente y positiva, afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

19. Además de los requisitos señalados en el cuerpo de la presente base que son indispensables, también se deben de cumplir y se consideran igual de importantes para evaluar las propuestas y, en consecuencia, la falta de alguno de ellos conlleva a su incumplimiento afectando la solvencia y motivará su desechamiento, además de los siguientes:

BASES

- A) Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, constituido, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicada en la Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro C.P. 31000 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en dos sobres cerrados. En uno se presentará la propuesta técnica y, en el otro, la propuesta económica.
- B) La propuesta técnica y la calidad del bien ofertado deberá corresponder fielmente a lo solicitado por la convocante;
- **C)** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes y servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- **D)** Ninguna de las condiciones contenidas en esta base de licitación, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.
- **E)** Para las personas morales se les hace saber que, el objeto de la sociedad debe tener relación con el objeto de la presente licitación, en caso contrario se desecharán sus propuestas.
- **F)** El incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su respectivo reglamento y las demás normas vigentes.

20. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO:

La adjudicación del servicio se hará por partida única, por lo que solamente habrá un participante ganador.

Se hace saber a los licitantes que en los conceptos del registro de la actividad económica que quede asentada en la constancia de padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua, sea diferente al objeto social que indica el acta constitutiva y/o sus modificaciones de la moral o diferente a la actividad económica de la persona física y que no sea semejante o acorde a lo solicitado en esta licitación, procederá su desechamiento.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo cotizado en la partida.

En relación con el supuesto anterior, si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

La fecha, hora y lugar de notificación del fallo de la licitación será indicada al término de la etapa de apertura de propuestas, cuyo plazo no excederá en el tiempo permitido por la ley.

El criterio de evaluación aplicable a las propuestas aceptadas en la presente licitación será el binario y el que oferte mejor precio y calidad de entre los participantes.

Para el caso de las personas morales acreditará la experiencia mediante la curricular de la empresa, no de sus socios. Para el caso de la persona física acreditará su experiencia a través de su currículo.

En caso de que una moral sea de nueva creación, podrá acreditarse la experiencia con los currículos de los socios o de su personal directivo, en el que se detallen los trabajos y proyectos de la misma naturaleza objeto de la licitación.

El curricular del participante, deberá de incluir el catálogo de bienes y/o servicios de su negocio y una relación de clientes, señalando de estos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono. Cuando menos deberá de presentar 2 contratos celebrados con alguna dependencia de gobierno, ya sea federal, estatal y municipal o bien con la iniciativa privada.

21. EL SEÑALAMIENTO DE QUE, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

El contenido de dicho escrito contendrá los siguientes datos:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y correo electrónico.
- b) De su apoderado o representante: Registro Federal de Contribuyentes y nombre.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

1/

BASES

c) Tratándose de personas morales, además, se señalará la descripción del objeto social de la empresa, así como datos de registro de las escrituras que contenga el acta constitutiva y las facultades del compareciente al acto.

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de presentación del referido escrito, pero el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados

- 22. Tanto las personas físicas y morales deberán de proporcionar una dirección de correo electrónico.
- 23. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente requisitado y firmado. (Anexo 1).
- 24. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente requisitado y firmado. (Anexo 2).
- 25. Manifestación o declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 26. Para los efectos del artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán los licitantes presentar en original y copia para su cotejo el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como: micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter.

El pago del derecho no se considera el documento que determine lo anterior.

27. Presentar en original o copia certificada y copia fotostática de las constancias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables para el ejercicio fiscal 2024.

El pago del derecho no se considera el documento que determine lo anterior.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

28. Se hace saber a los licitantes que, en caso de que así lo consideren, deberán de presentar sus inconformidades contra los actos de la licitación pública que se ventila, en el domicilio ubicado en la Calle Gómez Farías número 212 de la Colonia Centro de esta Ciudad, lugar donde tiene físicamente establecido el Órgano Interno de Control, así como en la dirección electrónica http://contrataciones.chihuahua.gob.mx.

29. COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán descargar las presentes bases y la convocatoria del portal de Internet del convocante implanchihuahua.org; además, estas mismas estarán disponibles en las oficinas del Instituto ubicadas en Calle Victoria # 14 sexto piso, Colonia Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, los días hábiles comprendidos desde el 23 de noviembre al 10 de diciembre, ambos meses del año 2024, en horario de oficina en el Departamento Administrativo o bien si es su deseo puede descargar las presentes bases en cualquier día y hora aunque sea día inhábil,. Las bases no tienen ningún costo para las personas interesadas.

30. FALLO ADJUDICATORIO.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los licitantes que participaron en las etapas de presentación y apertura de propuestas, entregándoles copia de éste y levantándose el acta respectiva. La junta se transmitirá en vivo por Internet en el portal que para tal efecto determine el Instituto.

31. INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO.

Una vez notificado el fallo adjudicatario correspondiente, el contrato deberá suscribirse, dentro del término de ley.

Para la entrega física del servicio será máximo de 16 semanas, periodo que empezará a contar una vez firmado el contrato respectivo.

32. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de las obligaciones contraídas, para lo cual entregará una fianza por un importe equivalente al 50% del valor del contrato sin incluir el Impuesto al Valor agregado (I.V.A.), emitida por una institución de fianzas debidamente autorizada con matriz u oficina en la Ciudad de Chihuahua, a favor del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua o bien, un cheque certificado, cheque de caja expedidos LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

BASES

por el licitante a cargo de cualquier Institución bancaria que se encuentre en el Municipio de Chihuahua, o cualquiera de las demás permitidas y mencionadas en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; estará vigente hasta en tanto se dé cumplimiento total al contrato a la entera satisfacción de la convocante, la cual deberá entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, una vez singado el contrato.

B) GARANTÍA DE ANTICIPO.

El concursante que resultare ganador, antes de la entrega del anticipo deberá de presentar una fianza o bien, un cheque certificado, cheque de caja expedidos por el licitante a cargo de cualquier Institución bancaria que se encuentre en el Municipio de Chihuahua o cualquiera en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por la misma cantidad que se le entregará, lo anterior, con fundamento en la fracción I del artículo 84 de la Ley y 90 del Reglamento que regula el presente procedimiento; esta garantía subsistirá hasta que finalice el contrato que se llegue a celebrar, es decir, estará vigente hasta en tanto no se haga la entrega total objeto de la licitación a entera satisfacción de la convocante.

Las fianzas deberán de contener como mínimo los siguientes datos:

- 1. La fianza se otorgará atendiendo a las estipulaciones del contrato
- 2. Para su cancelación, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
- 3. La leyenda de que el documento deberá permanecer vigente durante el cumplimiento de la obligación y que continuará vigente en caso de que se amplie el plazo o vigencia del contrato, así como también seguirá surtiendo sus efectos, en el debido caso de que se substancien los recursos legales o la duración de cualquier juicio que se interponga hasta que la resolución definitiva quede firme.
- 4. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, aún para el caso de cobro por mora por cumplimiento en las obligaciones contractuales.

Dichas garantías se harán efectivas indistintamente en el supuesto de que, a quien se le adjudique el contrato, no dé debido cumplimiento al mismo, LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato y en las presentes bases.

11.1. INDICACIÓN GENERAL.

Se les hace saber a los licitantes que las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación no podrán ser negociadas.

33. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, los documentos entregados deberán ser identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados, indicando en el documento a que se refiere cada uno.

Así mismo, se adjuntan anexos que sirven de base para la elaboración de las propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, además de que se deberán firmar todos los documentos que se solicitan en las presentes bases y sus anexos.

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable plenamente identificado en la parte exterior con los datos del licitante (razón social, nombre comercial y Registro Federal de Causantes – RFC), indicando que se trata de la propuesta técnica correspondiente a la **Licitación Pública No.064-2024-IMPLAN-LP-EC**, debidamente firmada en su interior con los siguientes documentos:

- 1. Tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad; y en su caso, las modificaciones si las hay. En caso de persona física, original o el poder de la persona que acuda al acto de presentación y apertura de propuestas y demás facultades inherentes a la licitación.
 - La revisión que se efectué a estos documentos se realizará en los términos descritos en el numeral 17 letra m, de la presente base de licitación.
- 2. Original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

- 3. Original o copia certificada y copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, correspondiente al año 2024.
- **4.** Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.
- 5. Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Municipio de Chihuahua, correspondiente al año 2024.
- 6. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio para oír y recibir notificaciones para el cumplimiento del contrato, preponderantemente deberá de ser en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a falta de este, señalar el domicilio más cercano a la ciudad antes señalada. (Anexo 3).
- 7. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (Anexo 4).
- 8. Propuesta Técnica del servicio a ofertar conforme a lo establecido en el (Anexo 5) de estas bases, debidamente requisitado y firmado.
- **9.** Especificaciones técnicas del servicio a ofertar, debidamente requisitado y firmado, y en su caso, deberá ir acompañado de fichas que considere necesario para explicar el contenido de lo ofertado.
- 10. El currículo del participante, en el que se incluya el catálogo de bienes y/o servicios de su negocio; una relación de clientes, señalando de estos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono.
- 11. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad serán devueltos una vez que hayan sido cotejados en la sesión de presentación y apertura de propuestas.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable plenamente identificado en la parte exterior con los datos del licitante (razón social, nombre comercial y Registro Federal de Causantes – RFC), indicando que se trata de la propuesta económica, correspondiente a la licitación Publica No. **064-2024-IMPLAN-LP-EC**.

Será opcional presentarse en el formato denominado (Anexo 6) de estas bases, respetando su contenido y cotizando el importe total incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), de los bienes, en moneda nacional, por concepto y debidamente firmado.

34. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Para efectuar la evaluación de las propuestas la convocante verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y en la convocatoria.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en este precio los gastos de entrega, tiempo de validez de la oferta y en su caso derechos e impuestos.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser proporcionados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases, así como el currículo de los participantes, el objeto social de la moral y actividades de la persona física, además, en el mismo sentido, se analizará que hayan realizado y con buena calidad diversas obras como las que atañe a la presente licitación, mismas que se podrán observar del currículo y de la relación de los clientes que proporcione, tal y como lo proporcione según el numeral 33, inciso A), sub número 10.

Se valorará que las operaciones aritméticas realizadas para obtener el importe de los bienes sean realizadas correctamente.

En caso de errores aritméticos, el Comité tomará de base el precio unitario cotizado y las cantidades otorgadas por la convocante y el resultado corregido de las operaciones aritméticas será el considerado para la adjudicación, en esta situación se seguirá el procedimiento establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en la convocatoria y en las bases de la licitación, se calificarán como solventes, por lo tanto, solo

BASES

estas serán consideradas para la etapa de adjudicación y fallo, desechándose las restantes.

35. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El precio se pacta en pesos mexicanos, pagaderos con un anticipo, mediante transferencia electrónica de fondos o cheque nominativo, ambas transacciones para abono en cuenta del beneficiario que resulte ganador.

36. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

Por la presente licitación se otorgará un 50% (cincuenta por ciento) del valor total como anticipo en los términos que se pacten en el contrato final. El 50% (cincuenta por ciento) restante, se efectuará una vez que se determine la completa satisfacción del convocante, es decir por parte del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, en relación con el trabajo contratado.

Las partes acuerdan que la condición del precio será a precio fijo, durante el plazo de vigencia del contrato, que, en su caso, se celebre con el licitante que resulte ganador en los términos de la presente licitación.

Para el respectivo pago, se hará por la convocante dentro de los 20 días hábiles siguientes una vez entregada la factura correspondiente, la cual deberá de contener el contenido total del anexo 5, además de reunir los requisitos fiscales aplicables, en caso contrario el convocante se encontrará impedido para efectuar los pagos. No debe de pasar por desapercibido que se deberá entregar la garantía de anticipo previamente.

37. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El participante que resulte ganador deberá presentar los bienes adquiridos dentro del término de 16 (dieciséis) semanas como máximo, contados a partir del día de la firma del contrato y en pleno cumplimiento de los requerimientos, en el domicilio ubicado en la calle Victoria número 14 sexto piso de la Colonia Centro C.P. 31000, de esta ciudad de Chihuahua de acuerdo con lo estipulado en el contrato y en las presentes bases.

38. MODIFICACIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, salvo a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de la materia.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en el servicio contratado, solicitados mediante modificaciones a sus contratos, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente.

También, se podrán efectuar modificaciones o prórrogas que se hagan respecto a la vigencia de los contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios, únicamente en los supuestos que señala le ley de la materia.

39. DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones, siendo enunciativas, más no limitativas:

- I. <u>Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta</u> licitación o incurre en violaciones a la Ley y Reglamento de la materia.
- II. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio del servicio licitado.
- III. Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
 - IV. Si dentro de lo actos que se lleven a cabo en el proceso licitatorio, fuera el responsable de alterar el orden, ofender o faltar al respeto a alguno de los miembros del Comité, al personal del Instituto convocante o cualquier otro licitante.
 - V. Por falsear datos o información proporcionada al Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, con motivo de la presente licitación.
 - VI. Si el licitante no oferta la totalidad de lo solicitado.
 - VII. Cuando los precios ofrecidos por los licitantes no resulten conveniente o aceptables, de conformidad a lo establecido por el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 64 de su reglamento.
 - VIII. Cuando el monto ofertado en su propuesta económica supere la suficiencia presupuestal con que cuenta la convocante para la presente licitación.

40. PENAS CONVENCIONALES.

BASES

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la prestación del servicio, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos del artículo 89 de la ley de la materia, a razón del 1% (uno por ciento) mensual del importe total del presente contrato, multiplicado por el número de días de atraso, hasta el monto de la garantía, momento en el cual podrá optar por la rescisión del contrato y hacer valida la garantía correspondiente, o bien optar por la rescisión prevista por la propia Ley en su artículo 90.

41. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

42. INFORMACIÓN GENERAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LOS BIENES.

Verificación de los bienes. La recepción del servicio contratado serán verificados por Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, de acuerdo con lo señalado en el **anexo 5**. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes. La verificación de los avances que se llegaren a solicitar se hará en las instalaciones del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ubicado en Calle Victoria # 14 sexto piso, Col. Centro C.P. 31000, de esta Ciudad.

43. INCONFORMIDADES Y RECURSOS.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

Así mismo, se indica que para los efectos de inconformidades se señala el domicilio ubicado en la calle **Gómez Farías número 212** de la Colonia Centro de esta Ciudad, lugar donde tiene físicamente establecido el Órgano Interno de Control, así como en la dirección electrónica https://contrataciones.chihuahua.gob.mx.

44. GENERALIDADES.

Lo no previsto en la Convocatoria o en las Bases correspondientes a la presente licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Así mismo, todos los actos derivados de la presente licitación se publicarán en el portal de Internet oficial del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, implanchihuahua.org una vez concluidas las actas.

45. Listado para presentar en los sobres cerrados, tanto como la documentación distinta en la propuesta técnica y en esta última.

Todos los documentos que se mencionan a continuación podrán ser presentados en el sobre de propuesta técnica.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
Índice para la documentación distinta a la propuesta técnica y para la propuesta técnica.	Si	No
El señalamiento de que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Si	No

MPLAN MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
Independientemente de que sea una persona física o moral, deberá de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, a través de la constancia vigente del Padrón de Proveedores.	Si	Si
En caso de que no cuente con dicha constancia el posible licitante, al momento de celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas, se hace saber que, para acreditar su legal existencia y la personalidad jurídica del representante legal, se solicita para las:	Si	Si
-Personas morales: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva donde obre el objeto social inscrita en el Registro Público de la Propiedad y modificaciones si las hay y, en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo y obligar a la moral.		
-Persona física: Original y copia fotostática del poder de la persona que acuda al acto de presentación y apertura de propuestas y demás facultades inherentes a la licitación, así como copia simple de la identificación oficial. Además, original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.		
Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en la que se comprometa, a que, en el caso de resultar adjudicado, a la firma del contrato respectivo presentará el original y copia de la constancia vigente del registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua. En caso de resultar adjudicado, y que, en la fecha prevista para la suscripción del contrato correspondiente, no cuente		



BASES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
con la constancia del padrón ya señalado, perderá el derecho al contrato.		
Para acreditar el objeto social, tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad; y en su caso, las modificaciones si las hay.		
Original o copia certificada y copia fotostática de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.	Si	SI
Original o copia certificada y copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, correspondiente al año 2024.	SI	SI
Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.	SI	SI
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente requisitado y firmado. (Anexo 1).	Si	No
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente requisitado y firmado. (Anexo 2).	Si	No
Manifestación por escrito donde se indique el domicilio para oír y recibir notificaciones para el cumplimiento del contrato, preponderantemente deberá de ser en la ciudad de Chihuahua,	SI	No

BASES

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
Chihuahua, a falta de este, señalar el domicilio más cercano a la ciudad antes señalada. (Anexo 3).		
Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (Anexo 4).	SI	No
Manifestación o declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Si	No
Para los efectos del artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán los licitantes presentar en original y copia para su cotejo el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como: micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter.	Si	Si
Presentar en original o copia certificada y copia fotostática de las constancias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables para el ejercicio fiscal 2024.	Si	Si
Los licitantes deberán de demostrar que el servicio que se pretende adquirir cumpla con los estándares de calidad; situación que se acreditará	Si	No

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC



BASES

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA	COPIA SIMPLE
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA TÉCNICA		
preferentemente con las normas oficiales mexicanas, a falta de estas con las normas mexicanas, las normas internacionales, indistintamente cualquiera de las anteriores.		
El currículo del participante, en el que se incluya el catálogo de bienes y/o servicios de su negocio; una relación de clientes, señalando de estos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono	SI	NO
Propuesta Técnica del servicio a ofertar conforme a lo establecido en el (Anexo 5) de estas bases, debidamente requisitado y firmado.	SI	NO
Especificaciones del servicio a ofertar, debidamente requisitado y firmado, y en su caso, deberá ir acompañado de fichas que considere necesario para explicar el contenido de lo ofertado.	SI	NO
Carta firmada por el representante legal en México del fabricante de los productos ofertados;	SÍ	SÍ
Copia de póliza de seguro de daños a terceros por lo menos de 5 millones de pesos o su equivalente en dólares americanos;	SÍ	SÍ
Para la implementación de servicios profesionales, el proveedor deberá comprobar que su personal cuenta certificaciones de implementación de las marcas de los productos propuestos.	SÍ	SÍ

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los 22 días del mes de noviembre del año 2024.

BASES

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES, SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR AUSENCIA DE SU TITULAR LALIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

BASES

ANEXO 1

Chihuahua, Chihuahua a c	del mes de del 2024.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO I MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL
PRESENTE	
Por este conducto, manifiesto bajo pros suscrito no se encuentra en ninguno de los artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arr Servicios del Estado de Chihuahua.	s supuestos contemplados en el
ATENTAMEN	TE.
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

BASES

ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua	a a	_del mes de	del 2024.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PRESENTE	O DE F	PLANEACIÓN INTE	GRAL DEL
Por este conducto, manifiesto bajo prot se encuentra en ninguno de los supues la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Chihuahua.	itos co	ntemplados en e	el artículo 100 de
ATENTAMENTE.			
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE		NOMBRE Y REPRESENTA	

BASES

VNEAU 3

ANEXO 3
Chihuahua, Chihuahua a del mes de del 2024.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE
Con relación a la Licitación Pública Presencial No. 064-2024-IMPLAN-LP-EC, relativa a la adquisición de 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo); 5 Laptop's; 8 monitores; un Power Protect para DD3300 Appliance y servicios profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la power protect DD3300 dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto y 2VMware Horizon 8 Advanced Term Edition (10 licencias por cada uno), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua y en caso de contar con él, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.
DOMICILIO:
Calle:
Colonia:
Código Postal:
Ciudad:
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:
CORREO ELECTRÓNICO:
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

LEGAL

BASES

ANEXO 4

Chihuahua, Chihuahua a del mes de del 2024.
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE
Con relación a la Licitación Pública Presencial No. 064-2024-IMPLAN-LP-EC, relativa a la adquisición de 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo); 5 Laptop´s; 8 monitores; un Power Protect para DD3300 Appliance y servicios profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la power protect DD3300 dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto y 2VMware Horizon 8 Advanced Term Edition (10 licencias por cada uno), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:
Sí o NO se asistió a la Junta de Aclaraciones.
Me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en el Acta de la Junta de Aclaraciones y a las bases que rigen el presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

BASES

ANEXO 5

PROPUESTA TÉCNICA.

PARTIDA ÚNICA: 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo); 5 Laptop´s; 8 monitores; un Power Protect para DD3300 Appliance y servicios profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la power protect DD3300 dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto y 2VMware Horizon 8 Advanced Term Edition (10 licencias por cada uno).

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
Tipo de Equipo: Laptop de alto rendimiento. Pantalla:	pieza	5		
 Tamaño: 16,0 pulgadas. Resolución: FHD+ (1920 x 1200). Tecnología: IPS, antirreflejo. Brillo: 250 nits. Cámara: FHD. Procesador: 				
 Tipo: Intel® Core™ Ultra 7 de última generación. Modelo: 165U, con tecnología vPRO. Caché: 12 MB. Núcleos: 12. Subprocesos: 14. Frecuencia máxima Turbo: hasta 4,9 GHz. Sistema Operativo: 				
 Versión: Windows 11 Pro. Idiomas: Inglés, Español, Francés y Portugués de Brasil. Memoria: 				
 Tipo: LPDDR5x. Capacidad: 16 GB. Velocidad: 6400 MT/s (incorporada). Almacenamiento: 				
 Tipo: SSD PCle NVMe M.2 de 4.ª generación. Capacidad: 512 GB. Tecnología: TLC. Gráficos: 				

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
 Tipo: Intel® Arc™. Integración: Procesador Core Ultra 7 165U vPRO con memoria LPDDR5x de 16 GB. Teclado: 				
 Tipo: Teclado iluminado mini-LED con ahorro de batería. Idioma: Español de Latinoamérica. Diseño: Sin teclado numérico, 80 teclas. Características: Tecla Copilot. Características Adicionales:				
 Conectividad: WLAN. Material: Aluminio. Cámara: FHD HDR RGB con reducción de ruido temporal y obturador de cámara. Micrófono integrado. Conectividad Inalámbrica: Tarjeta inalámbrica: Intel® BE200 Wi-Fi 7 2x2, Bluetooth® 5.4. Batería: 				
 Tipo: 2 celdas. Capacidad: 38 Wh. Compatibilidad: ExpressCharge™ y ExpressCharge™ Boost. Accesorios: Cable de alimentación E4 de 1 m para Estados Unidos. Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como 				
software. Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo: Procesador:	pieza	1		

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
Memoria:				
Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo. Procesador: Tipo: AMD Ryzen Threadripper PRO de última generación. Modelo: 7945WX. Caché: 32 MB. Núcleos: 12. Subprocesos: 24. Frecuencia base: 4.7 GHz. Frecuencia máxima: hasta 5.3 GHz. Potencia: 350 W. Memoria: Tipo: RDIMM DDR5. Capacidad: 32 GB (dos módulos de 16 GB). Velocidad: 4800 MHz. Característica: Con ECC (código de corrección de errores). Tarjeta Gráfica:	pieza	1		

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

40

BASES

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
• Modelo: AMD Radeon™ Pro W6400.				
Memoria: 4 GB de GDDR6.				
 Conectividad: 2 puertos DisplayPort (DP). 				
Almacenamiento:				
Tipo: SSD PCIe NVMe M.2.				
Capacidad: 512 GB.				
• Clase: 40.				
Chasis:				
Capacidad de la fuente de alimentación: 1000 W.				
Diseño: Chasis de Torre con capacidad para 2 bahías				
flexibles SATA.				
Conectividad Inalámbrica:				
• Tarjeta: Qualcomm WCN6856 con Bluetooth.				
Certificaciones:				
Certificación ENERGY STAR. TOTAL 2010 (C. L.)				
Registro EPEAT 2018 (Gold).				
Seguridad:				
TPM (Trusted Platform Module) para protección de				
hardware. Sistema Operativo:				
Versión: Windows 11 Pro.				
Idiomas: Inglés, Español, Francés y Portugués				
brasileño.				
Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años				
con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al				
siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como				
software.				
Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de	pieza	3		
trabajo.				
Procesador:				
Tipo: Intel Xeon de última generación.				
• Modelo: w5-3425.				
• Caché: 30 MB.				
Núcleos: 12. Character 24.				
• Subprocesos: 24.				
Frecuencia base: 3.2 GHz. Frecuencia máxima con turbo hasta 4.6 GHz.				
 Frecuencia máxima con turbo: hasta 4.6 GHz. Potencia: 270 W. 				
Potencia: 270 w. Memoria:				
Tipo: RDIMM DDR5.Capacidad: 32 GB.				
Velocidad: 4800 MHz.				
• velocidad: 4600 ivinz.				

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
Característica: Con ECC (código de corrección de				
errores).				
Tarjeta Gráfica:				
Modelo: NVIDIA T1000.				
Memoria: 8 GB de GDDR6.				
 Conectividad: Adaptadores de 4 mini DisplayPort a DisplayPort. 				
Almacenamiento:				
Tipo: Unidad de estado sólido (SSD) PCIe NVMe M.2.				
Capacidad: 512 GB.				
• Clase: 40.				
Chasis:				
Tipo: Torre con capacidad para NVMe/SATA. Capacidad de la fuente de alimentación: 1400 W.				
 Capacidad de la fuente de alimentación: 1400 W. Diseño: Chasis FB. 				
Certificaciones:				
Certificación ENERGY STAR.				
Seguridad:				
TPM (Trusted Platform Module) para protección de				
hardware.				
Sistema Operativo:				
Versión: Windows 11 Pro para estaciones de trabajo				
(compatible con 6 núcleos y más).				
Idiomas: Inglés, Francés, Español y Portugués				
brasileño.				
Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al				
siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como				
software.				
Tipo de Equipo: Monitor de alta definición.	pieza	8		
Tamaño de Pantalla:	·			
• 23.8 pulgadas.				
Resolución:				
• Full HD (1920 x 1080).				
Tecnología de Pantalla:				
 Tipo: IPS (In-Plane Switching). Relación de aspecto: 16:9. 				
Brillo: Hasta 250 nits.				
Tiempo de respuesta: 5 ms (gris a gris).				
Conectividad:				
Puertos:				
○ 1 x HDMI				
○ 1 x DisplayPort				

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
 1 x VGA 4x USB 3.2 Gen 1 (incluyendo 1 puerto de carga). Salida de audio. Diseño: 				
 Montaje VESA: 100 x 100 mm. Ajustes: Altura, inclinación, giro y pivote. Certificaciones y Eficiencia Energética: Certificación ENERGY STAR. Registro EPEAT (puede variar por región). Garantía: Garantía limitada de hardware. Servicio de intercambio avanzado por 3 años. 				
Adquisición de licencias para continuar con la vigencia del siguiente software: VMware Horizon 8 Advanced Term Edition: 10 Named User Pack for 1 year term license; includes Production Support/Subscription	paquete	2		
 Servicios Profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la PowerProtect DD3300, dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto: Instalación de hardware de respaldo según mejores prácticas datadomain Configuración de la DD3300 en el Software de respaldo Veeam Backup Jobs de respaldo según políticas de IMPLAN y mejores prácticas. Configuración de protocolo de transferencia de datos con deduplexión, compresión entre el hardware y software de respaldo. Configuración de red de hardware de respaldo Configuración de red del software de respaldo para que tenga funcionalidad de Gateway de respaldos. Configuración de seguridad de acceso al sistema de archivo y seguridad de acceso al sistema. Garantía de 3 meses de los servicios. Paquete de 40 horas de soporte 	servicio	1		
Tipo de Equipo: Sistema de protección de datos de alto rendimiento en formato de appliance, diseñado para respaldo, deduplicación y replicación de datos críticos.	pieza	1		

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
Conectividad y Almacenamiento				
Conectividad: Capacidad para conexiones FC (Fibre				
Channel) y Ethernet, lo que permite flexibilidad en la				
infraestructura.				
 Discos SAS: Usa discos SAS de alta velocidad, 				
adecuados para tareas de respaldo y recuperación.				
 Funciones de Deduplicación y Replicación: Soporte 				
para deduplicación interna de datos y replicación a				
través de enlaces IP.				
Capacidad y Escalabilidad				
Capacidad Usable: Configuración inicial de 16 TB				
usables.				
Escalabilidad en Nube: Soporte para almacenamiento				
en la nube con retención de hasta 96 TB usables				
mediante DD Cloud Tier.				
Capacidad Lógica Escalable: Hasta 1.5 PB con				
deduplicación, proporcionando almacenamiento				
lógico adicional en el sistema.				
Configuración y Redundancia				
 RAID 6: Configuración en RAID 6 para mejorar la resiliencia y protección de datos. 				
Disco Hotspare: Al menos un disco hotspare incluido				
para recuperación automática en caso de fallos de				
disco.				
Redundancia de Componentes:				
Fuentes de alimentación redundantes				
Ventiladores redundantes para asegurar un				
enfriamiento constante.				
Deduplicación y Eficiencia				
Deduplicación en Línea: La deduplicación se realiza				
en el momento del respaldo, sin procesamiento				
posterior, lo cual reduce el consumo de				
almacenamiento.				
Distribución en Origen y Destino: Deduplicación en el				
origen y destino a través de protocolos Ethernet,				
optimizando la eficiencia de ancho de banda.				
Replicación y Conectividad de Red				
Replicación WAN: Permite replicación entre				
múltiples sistemas a través de WAN, útil para la				
recuperación ante desastres.				
Conexiones de Red:				
 GE (Gigabit Ethernet) y soporte para 				
Ethernet 10 Gb				

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Modelo	Marca
o Mínimo 2 puertos Ethernet 10Gb BaseT y 4				
puertos ópticos de 1 G				
 Tasa de Transferencia: Soporte para velocidades de transferencia de al menos 6 				
TB/hr.				
Funcionalidades de Emulación y Virtualización				
Emulación de Cinta:				
 Emulación de diferentes Librerías Virtuales 				
de Cinta				
 Emulación de Drives de Cinta y Cintas 				
Virtuales				
Optimización y Seguridad de Datos				
Compresión Global: Mejora la eficiencia de				
almacenamiento.				
Arquitectura de Invulnerabilidad de Datos: Data ación accompanda de datas acompando de la lata acompando de lata acompando de la lata acompando de la lata acompando de lata acompando de lata acompando de				
Protección avanzada de datos contra corrupción o fallos.				
Verificación de Integridad y Paridad Dual: Protección				
de datos en línea mediante verificación de paridad.				
Reclamación de Espacio: Reclamación programada				
de espacio para optimizar el uso de almacenamiento.				
Etiquetado de VLAN y Encriptación: Asegura el				
control y la privacidad de datos.				
Retención Extendida: Permite almacenamiento de				
largo plazo para datos históricos.				
Dimensiones y Soporte				
Formato: Tamaño máximo de 2U en rack, ideal para				
entornos de centros de datos con espacio limitado.				
Discos: Equipado con 8 discos para respaldos y				
almacenamiento.				
Licenciamiento: Licencias de 16 TB físicos para				
respaldo y deduplicación.				
Soporte: Servicio y soporte extendido por tres años, Soporte: Servicio y soporte extendido por tres				
cubriendo actualizaciones y mantenimiento.				

44

BASES

•	n los requerimientos establecidos en este e licitación, así como a la entrega de los
NOMBRE V EIRMA DEI	NOAADDE V EIDAA A DEI
NOMBRE Y FIRMA DEL	NOMBRE Y FIRMA DEL
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL

BASES

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA.

PARTIDA ÚNICA: 5 Estaciones de Trabajo (equipos de cómputo); 5 Laptop´s; 8 monitores; un Power Protect para DD3300 Appliance y servicios profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la power protect DD3300 dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto y 2VMware Horizon 8 Advanced Term Edition (10 licencias por cada uno).

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Tipo de Equipo: Laptop de alto rendimiento. Pantalla:	pieza	5		
 Tamaño: 16,0 pulgadas. Resolución: FHD+ (1920 x 1200). Tecnología: IPS, antirreflejo. Brillo: 250 nits. Cámara: FHD. Procesador: 				
 Tipo: Intel® Core™ Ultra 7 de última generación. Modelo: 165U, con tecnología vPRO. Caché: 12 MB. Núcleos: 12. Subprocesos: 14. Frecuencia máxima Turbo: hasta 4,9 GHz. Sistema Operativo: 				
 Versión: Windows 11 Pro. Idiomas: Inglés, Español, Francés y Portugués de Brasil. Memoria: 				
 Tipo: LPDDR5x. Capacidad: 16 GB. Velocidad: 6400 MT/s (incorporada). Almacenamiento: 				
 Tipo: SSD PCle NVMe M.2 de 4.ª generación. Capacidad: 512 GB. Tecnología: TLC. Gráficos: 				

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

46

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
 Tipo: Intel® Arc™. Integración: Procesador Core Ultra 7 165U vPRO con memoria LPDDR5x de 16 GB. Teclado: 				
 Tipo: Teclado iluminado mini-LED con ahorro de batería. Idioma: Español de Latinoamérica. Diseño: Sin teclado numérico, 80 teclas. Características: Tecla Copilot. Características Adicionales: 				
 Conectividad: WLAN. Material: Aluminio. Cámara: FHD HDR RGB con reducción de ruido temporal y obturador de cámara. Micrófono integrado. Conectividad Inalámbrica: Tarjeta inalámbrica: Intel® BE200 Wi-Fi 7 2x2, Bluetooth® 5.4. Batería: 				
 Tipo: 2 celdas. Capacidad: 38 Wh. Compatibilidad: ExpressCharge™ y ExpressCharge™ Boost. Accesorios: Cable de alimentación E4 de 1 m para Estados				
Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo: Procesador: Tipo: Intel Xeon de última generación. Modelo: w5-3425. Caché: 30 MB. Núcleos: 12. Subprocesos: 24. Frecuencia base: 3.2 GHz. Frecuencia máxima con turbo: 4.6 GHz. Potencia: 270 W.	pieza	1		

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Memoria:				
Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de trabajo. Procesador: Tipo: AMD Ryzen Threadripper PRO de última generación. Modelo: 7945WX. Caché: 32 MB. Núcleos: 12. Subprocesos: 24. Frecuencia base: 4.7 GHz. Frecuencia máxima: hasta 5.3 GHz. Potencia: 350 W. Memoria: Tipo: RDIMM DDR5. Capacidad: 32 GB (dos módulos de 16 GB). Velocidad: 4800 MHz. Característica: Con ECC (código de corrección de errores). Tarjeta Gráfica:	pieza	1		

LICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
• Modelo: AMD Radeon™ Pro W6400.				
Memoria: 4 GB de GDDR6.				
Conectividad: 2 puertos DisplayPort (DP).				
Almacenamiento:				
Tipo: SSD PCIe NVMe M.2. Capacidad: 512 GB				
Capacidad: 512 GB.Clase: 40.				
Chasis:				
Capacidad de la fuente de alimentación: 1000 W.				
Diseño: Chasis de Torre con capacidad para 2 bahías				
flexibles SATA.				
Conectividad Inalámbrica:				
Tarjeta: Qualcomm WCN6856 con Bluetooth.				
Certificaciones:				
Certificación ENERGY STAR.				
Registro EPEAT 2018 (Gold).				
Seguridad:				
TPM (Trusted Platform Module) para protección de				
hardware.				
Sistema Operativo:				
Versión: Windows 11 Pro. Idiamas Inglés Fanagal Francés y Poutura és				
 Idiomas: Inglés, Español, Francés y Portugués brasileño. 				
Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años				
con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software.				
Tipo de Equipo: Torre de alto rendimiento para estaciones de	pieza	3		
trabajo.	•			
Procesador:				
Tipo: Intel Xeon de última generación.				
• Modelo: w5-3425.				
• Caché: 30 MB.				
Núcleos: 12.				
• Subprocesos: 24.				
Frecuencia base: 3.2 GHz. Frecuencia máxima con turbo hasta 4.6 GHz.				
Frecuencia máxima con turbo: hasta 4.6 GHz. Potoncia: 270 W				
Potencia: 270 W. Memoria:				
Tipo: RDIMM DDR5.				
Capacidad: 32 GB.				
Velocidad: 4800 MHz.				
- YCIOCIGUA, TOVO IVII IZ.	L		L	

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Característica: Con ECC (código de corrección de				
errores).				
Tarjeta Gráfica:				
Modelo: NVIDIA T1000.				
Memoria: 8 GB de GDDR6.				
 Conectividad: Adaptadores de 4 mini DisplayPort a DisplayPort. 				
Almacenamiento:				
Tipo: Unidad de estado sólido (SSD) PCIe NVMe M.2.				
Capacidad: 512 GB.				
• Clase: 40.				
Chasis:				
Tipo: Torre con capacidad para NVMe/SATA.				
Capacidad de la fuente de alimentación: 1400 W.				
Diseño: Chasis FB.				
Certificaciones:				
Certificación ENERGY STAR.				
Seguridad:				
TPM (Trusted Platform Module) para protección de				
hardware.				
Sistema Operativo:				
 Versión: Windows 11 Pro para estaciones de trabajo 				
(compatible con 6 núcleos y más).				
Idiomas: Inglés, Francés, Español y Portugués				
brasileño.				
Soporte Técnico: Garantía y soporte técnico de tres años				
con servicio de diagnóstico remoto y asistencia en sitio al				
siguiente día hábil, cubriendo tanto hardware como software.				
Tipo de Equipo: Monitor de alta definición.	pieza	8		
Tamaño de Pantalla:	pieza	U		
• 23.8 pulgadas.				
Resolución:				
• Full HD (1920 x 1080).				
Tecnología de Pantalla:				
Tipo: IPS (In-Plane Switching).				
Relación de aspecto: 16:9.				
Brillo: Hasta 250 nits.				
Tiempo de respuesta: 5 ms (gris a gris).				
Conectividad:				
Puertos:				
o 1 x HDMI				
○ 1 x DisplayPort				

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
 1 x VGA 4x USB 3.2 Gen 1 (incluyendo 1 puerto de carga). Salida de audio. Diseño: 				
 Montaje VESA: 100 x 100 mm. Ajustes: Altura, inclinación, giro y pivote. Certificaciones y Eficiencia Energética: Certificación ENERGY STAR. Registro EPEAT (puede variar por región). Garantía: Garantía limitada de hardware. Servicio de intercambio avanzado por 3 años. 				
Adquisición de licencias para continuar con la vigencia del siguiente software: VMware Horizon 8 Advanced Term Edition: 10 Named User Pack for 1 year term license; includes Production Support/Subscription	paquete	2		
 Servicios Profesionales de instalación, configuración y puesta en marcha, proyecto llave en mano de la PowerProtect DD3300, dentro de la infraestructura de respaldos del Instituto: Instalación de hardware de respaldo según mejores prácticas datadomain Configuración de la DD3300 en el Software de respaldo Veeam Backup Jobs de respaldo según políticas de IMPLAN y mejores prácticas. Configuración de protocolo de transferencia de datos con deduplexión, compresión entre el hardware y software de respaldo. Configuración de red de hardware de respaldo Configuración de red del software de respaldo para que tenga funcionalidad de Gateway de respaldos. Configuración de seguridad de acceso al sistema de archivo y seguridad de acceso al sistema. Garantía de 3 meses de los servicios. Paquete de 40 horas de soporte 	servicio	1		
Tipo de Equipo: Sistema de protección de datos de alto rendimiento en formato de appliance, diseñado para respaldo, deduplicación y replicación de datos críticos.	pieza	1		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

	Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Conect	ividad y Almacenamiento				
•	Conectividad: Capacidad para conexiones FC (Fibre				
	Channel) y Ethernet, lo que permite flexibilidad en la				
•	infraestructura. Discos SAS: Usa discos SAS de alta velocidad,				
•	adecuados para tareas de respaldo y recuperación.				
•	Funciones de Deduplicación y Replicación: Soporte				
	para deduplicación interna de datos y replicación a				
	través de enlaces IP.				
Capacio	dad y Escalabilidad				
•	Capacidad Usable: Configuración inicial de 16 TB				
	usables.				
•	Escalabilidad en Nube: Soporte para almacenamiento				
	en la nube con retención de hasta 96 TB usables				
_	mediante DD Cloud Tier.				
•	Capacidad Lógica Escalable: Hasta 1.5 PB con deduplicación, proporcionando almacenamiento				
	lógico adicional en el sistema.				
Configu	uración y Redundancia				
•	RAID 6: Configuración en RAID 6 para mejorar la				
	resiliencia y protección de datos.				
•	Disco Hotspare: Al menos un disco hotspare incluido				
	para recuperación automática en caso de fallos de				
	disco.				
•	Redundancia de Componentes:				
	 Fuentes de alimentación redundantes 				
	 Ventiladores redundantes para asegurar un 				
Daduud	enfriamiento constante.				
Deaupi	icación y Eficiencia Deduplicación en Línea: La deduplicación se realiza				
•	en el momento del respaldo, sin procesamiento				
	posterior, lo cual reduce el consumo de				
	almacenamiento.				
•	Distribución en Origen y Destino: Deduplicación en el				
	origen y destino a través de protocolos Ethernet,				
	optimizando la eficiencia de ancho de banda.				
Replica	ción y Conectividad de Red				
•	Replicación WAN: Permite replicación entre				
	múltiples sistemas a través de WAN, útil para la				
	recuperación ante desastres.				
•	Conexiones de Red:				
	 GE (Gigabit Ethernet) y soporte para 				

Ethernet 10 GbLICITACIÓN PÚBLICA NO. 064-2024-IMPLAN-LP-EC

BASES

Descripción del Bien o Servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
 Mínimo 2 puertos Ethernet 10Gb BaseT y 4 puertos ópticos de 1 G Tasa de Transferencia: Soporte para velocidades de transferencia de al menos 6 TB/hr. Funcionalidades de Emulación y Virtualización Emulación de Cinta: Emulación de diferentes Librerías Virtuales de Cinta Emulación de Drives de Cinta y Cintas Virtuales Emulación de Drives de Cinta y Cintas Virtuales Optimización y Seguridad de Datos Compresión Global: Mejora la eficiencia de almacenamiento. Arquitectura de Invulnerabilidad de Datos: Protección avanzada de datos contra corrupción o fallos. Verificación de Integridad y Paridad Dual: Protección de datos en línea mediante verificación de paridad. Reclamación de Espacio: Reclamación programada de espacio para optimizar el uso de almacenamiento. Etiquetado de VLAN y Encriptación: Asegura el control y la privacidad de datos. Retención Extendida: Permite almacenamiento de largo plazo para datos históricos. Dimensiones y Soporte Formato: Tamaño máximo de 2U en rack, ideal para entornos de centros de datos con espacio limitado. Discos: Equipado con 8 discos para respaldos y almacenamiento. Licenciamiento: Licencias de 16 TB físicos para respaldo y deduplicación. Soporte: Servicio y soporte extendido por tres años, 				
cubriendo actualizaciones y mantenimiento. Subtotal				
I.V.A.				
Total				



BASES

El costo unitario, la sumatoria de los costo unitarios y el impuesto del valor agregado, son en moneda nacional y permanecerán vigentes hasta la culminación del contrato respectivo.

NOMBRE Y FIRMA DEL	NOMBRE Y FIRMA DEL
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL

54